

Respeto a los obreros y castigo a los gangsters

EN el problema de los Autobuses, nosotros reiteramos los criterios emitidos en nuestro editorial de ayer.

Marcos Hirigoyen fué, sin duda alguna, uno de los autores directos del asesinato de Montoro, como el "Ex-traño" fué el director intelectual de ese y otros asesinatos de honrados trabajadores, luchadores por las reivindicaciones de su clase, por la liberación de nuestra Patria, por la Paz, por la Democracia y por la marcha hacia el socialismo.

Si el gobierno de facto, movido por sus intereses, abre el cauce a la acción de los tribunales contra uno de los muchos asesinos de los trabajadores, nosotros, en nuestro puesto de siempre, demandamos que se le encause ciertamente y que se le apliquen las penas del Código por haber matado a un obrero.

El gobierno de facto ha iniciado, al mismo tiempo, una reorganización de los Autobuses Modernos.

No le ha nombrado una directiva nueva al sindicato, sino un interventor.

El procedimiento es vicioso y antidemocrático. Grau y Prió nombraron, mediante resoluciones, a los Hirigoyen, Porcet y compañía como dirigentes del sindicato tranviario y los impusieron con la policía, con los gangsters armados hasta los dientes, con los infames asesinatos como los de Montoro, Cabrera y otros. Ahora el Gobierno de facto, disgustado con Hirigoyen, al que hasta el momento había ratificado y apoyado, sustituye a éste por un interventor impuesto al sindicato.

Sin discutir la personalidad o la buena fe del interventor nombrado, condenamos el procedimiento.

Si el gobierno, simplemente, le retira el apoyo a Hirigoyen y sus compinches, si desarma y mete en la cárcel a los gangsters y asesinos, si los priva de las solitudes serviles del Ministro Portocarrero y sus edecanes, los obreros autobuseros, por sí mismos, sin interventores ni presiones exteriores, serían capaces de reorganizar en 24 horas su sindicato y darse una directiva que honradamente los representara.

El gobierno ha dictado la cesantía en masa de ochocientos o más autobuseros. Algunas de tales cesantías han sido justificadas por los choques, faltas en el trabajo, marihuanerismo, etc. Otras, simplemente, por pertenecer o haber pertenecido a ARG.

Nadie como nosotros ha combatido a ARG, organización pandilleril, cuyos dirigentes, mercenarios de la Embajada, la usaron para el asesinato, la persecución y la extorsión de los trabajadores. Somos nosotros los únicos que le dimos el calificativo justo de guiteporristas y exigimos que fuera disuelta y sus gangsters encausados. Pero cuando tal organización se apoderó de los tranvías —Sindicato y Empresa a través de la intervención— en sus filas ingresaron muchos jóvenes y trabajadores engañados, que al hacerlo sólo buscaban la manera de conseguir un empleo. Muchos de éstos no participaron nunca en actos de porrismo ni de gangsterismo y se limitaron



TRIMONIO
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR
DE LA HABANA

2

a trabajar. Cebarse ahora en esa masa, lanzándola a la desocupación y al hambre, es una injusticia, es un acto anti-obrero.

No se debe cesantear a ningún trabajador de autobuses, simplemente por ser guiterista o pertenecer o haber pertenecido a Acción Revolucionaria Guiteras. Hay que depurar, sí, a los asesinos, a los gangsters, a los ladrones enriquecidos, pero respetar a la masa esquilada y explotada.

Por todo ello, nosotros hemos exhortado y exhortamos a todos los trabajadores de autobuses, nuevos y viejos, de unos y otros partidos, de unas y otras tendencias sindicales, a promover la reorganización del Sindicato y de la Empresa, a defender sus reivindicaciones, derechos, descanso y salario, a defender a los trabajadores que hoy están amenazados de despido, a defender la reposición de los viejos compañeros separados, a restablecer la democracia sindical y la unidad obrera, libre de los traidores Hirigoyen y Porcet, Mujal y Cofiño.

Mujal, Julio 1952

